

6ta

Jornada para la formación, consolidación y fortalecimiento de los Cuerpos Académicos 2024

Formación de investigadores educativos.
Su importancia en la Educación Normal.



CONVOCATORIA

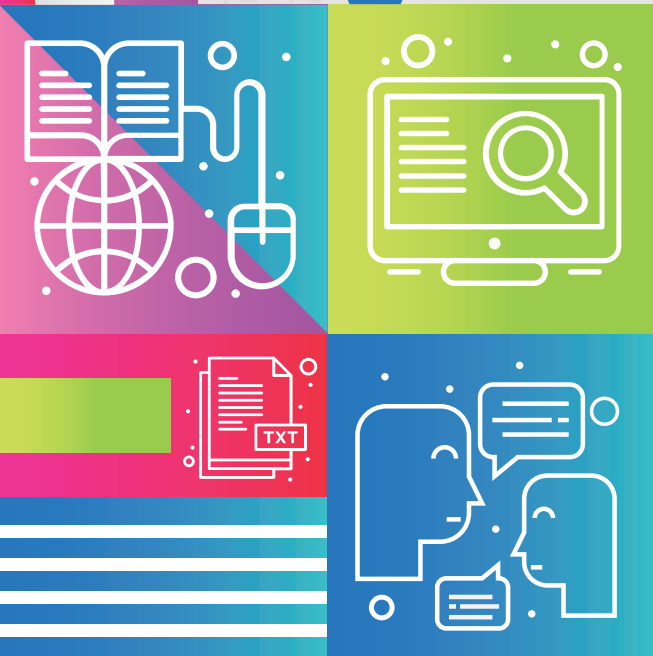
V COLOQUIO

La investigación en la Formación Inicial
y el Desarrollo Profesional de Docentes

Memoria ISSN 2954-5226

19 y 20 de septiembre 2024

Ciudad de México
Evento virtual y gratuito

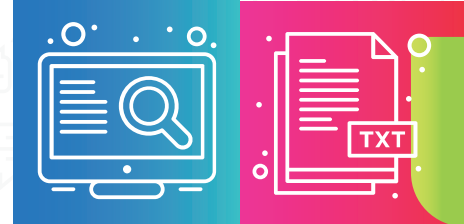


"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEF MÉXICO
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO



La Secretaría de Educación Pública a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio.

CONVOCAN

A los integrantes de Cuerpos Académicos, de Grupos de Investigación y el Personal Académico que realiza Investigación de forma Individual en las Escuelas Normales Públicas (ENP) y el Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México (CAMCM) y académicos e investigadores en el campo de la Formación Docente a presentar ponencias en el 5to. COLOQUIO “La investigación en la Formación Inicial y el Desarrollo Profesional de Docentes” en el marco de la 6ta. Jornada para la formación, consolidación y fortalecimiento de los Cuerpos Académicos 2024. Formación de investigadores educativos. Su importancia en la Educación Normal.

PROPÓSITO

Contribuir al fortalecimiento de la investigación educativa que desarrollan los docentes de las Instituciones Formadoras del Subsistema de Educación Normal en la Ciudad de México como Instituciones de Educación Superior de nuestro país, mediante la difusión y discusión los resultados derivados de: la intervención educativa o bien de la implementación de materiales didácticos, así como de los avances o resultados finales de investigación en el campo de la formación inicial y el desarrollo profesional docente.

DIRIGIDO A

Docentes de las Escuelas Normales Públicas y del Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México, así como a académicos e investigadores en el campo de la formación de docentes de todo el país.

TIPO DE CONTRIBUCIONES

1. Los investigadores interesados podrán enviar un máximo de tres propuestas de participación como autor o coautor, a la siguiente dirección electrónica: **investigacion.dgenam@aefcm.gob.mx**
2. Las ponencias deberán ser textos originales e inéditos y podrán presentarse en las siguientes modalidades:

a) Ponencia Temática. En la que se reporten los resultados de intervención educativa o bien de la implementación de materiales didácticos en el campo de la formación inicial y el desarrollo profesional docente.

b) Ponencia de avances de investigación. En la que se reporten resultados parciales de investigación en el campo de la formación inicial y el desarrollo profesional docente.

c) Ponencia de resultados de investigación. En el que se reporten los resultados de investigación concluida en el campo de la formación inicial y el desarrollo profesional docente.

BASES

1. El tipo de contribución a presentarse deberá estar enmarcada en alguna de las Líneas de Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento (LGAC) que desarrollan los Cuerpos Académicos, Grupos de Investigación y Personal Académico que realiza Investigación de forma Individual en cada Escuela Normal Pública y el Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México, establecidas en los Criterios Técnicos para el Funcionamiento y Desarrollo de la Investigación en las Escuelas Normales Públicas y Centro de Actualización del Magisterio en el Distrito Federal de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, que comprende las siguientes:

I. Aprendizaje y desarrollo intelectual. Esta línea de investigación se constituye en un espacio de reflexión, y discusión entre los interesados en la temática para contribuir al desarrollo cognitivo, afectivo y social de los alumnos, mediante contenidos de ciencia, cultura y arte, por lo que exige a los profesores la articulación entre el conocimiento disciplinario y el conocimiento pedagógico.





Considera las siguientes líneas temáticas:

1. Estrategias de aprendizaje
2. Desarrollo de estrategias activas para el aprendizaje
3. Aprendizaje con ejes transversales en la educación: ambiental, para la paz, moral y cívica, sexual, vial, para la igualdad, para la salud y del consumidor
4. Estrategias para el desarrollo socioemocional
5. Neuroeducación

II. Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC).

El objetivo general de esta línea es analizar y proponer el uso de las TIC, TAC Y TEP como herramientas formativas incidiendo en la metodología y en la utilización de la tecnología dentro de las planificaciones educativas. Su nueva función posibilita la relación sociotecnológica que da respuesta a las necesidades formativas de todos.

Considera las siguientes líneas temáticas:

1. Experiencias en la práctica docente con TIC, TAC, TEP
2. Aplicación de las Tecnologías en el trabajo de titulación
3. Desarrollo de la investigación con las Tecnologías
4. Aplicaciones tecnológicas para el aprendizaje en Educación Básica y Normal
5. Innovación y tendencias tecnológicas
6. Inteligencia artificial en la educación básica, media y superior

III. Actores y prácticas educativas. El propósito de esta línea es investigar los procesos de las prácticas educativas y los actores que las realizan: profesores y estudiantes en formación, en la Educación Básica y Normal. En este sentido, se propone estudiar la labor de acompañamiento, orientación y apoyo en la práctica docente del profesorado novel, al incorporarse en la realidad institucional y social de un centro educativo; así como, abrirle posibilidades y horizontes para el trabajo pedagógico y didáctico de su actividad docente a las particularidades de cada contexto.

Considera las siguientes líneas temáticas:

1. Saberes y prácticas en la formación inicial de docentes
2. Identidad del sujeto como docente
3. Conjugación de saberes en el proceso de titulación
4. La investigación educativa como práctica en la formación de docentes
5. Perfil de los estudiantes que ingresan a las Escuelas Normales
6. Experiencias docentes en la educación básica

7. Desarrollo de la ciencia en la educación
8. Experiencias noveles en educación básica y normal
9. Estudios sobre la práctica de los docentes de las Escuelas Normales

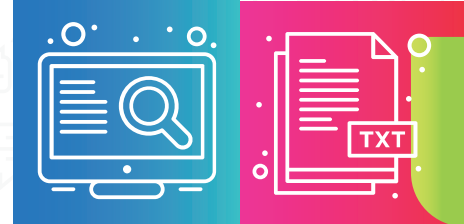
IV. Educación inclusiva y derechos humanos. Esta línea constituye una aproximación a lo que está sucediendo en la práctica de la inclusión con respecto a la diversidad escolar al interior de los planteles, considerando la necesidad de identificar la particularidad del pensamiento de los alumnos, docentes y directivos en el planteamiento de una educación para todos, y de su influencia en la educación básica, procurando responder a una mayor diversidad de necesidades estudiantiles en el proceso educativo, ofreciendo a cada niña, niño y adolescente, la ayuda y los recursos para lograr un máximo desarrollo en el aprendizaje, de acuerdo con sus características individuales.

Considera las siguientes líneas temáticas:

1. Inclusión y estudios de género
2. Violencia escolar
3. Estudios para la convivencia y la paz
4. Experiencias de diversidad e inclusión en la práctica docente
5. Interculturalidad y multiculturalidad
6. El uso de las TIC, TAC, TEP para alumnos con discapacidad
7. Diversidad e inclusión en la educación básica y normal
8. Equidad, igualdad y justicia en la educación básica y normal
9. Educación inclusiva

V. Gestión y política educativa. La temática de esta línea es muy amplia y compleja, comprende no sólo la acción educadora sistemática que el Estado lleva a cabo a través de las instituciones docentes, sino también, toda acción que realice para asegurar, orientar o modificar la vida cultural de una nación. También se refiere al estudio de la gestión tanto académica como administrativa, se analiza el conjunto de procesos organizados que permiten que una institución logre sus objetivos y metas pasando por etapas de diagnóstico, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación que se nutren entre sí y conducen a la obtención de los resultados, dentro de un proyecto que es de todos, con el objetivo último de la mejora del aprendizaje.





Considera las siguientes líneas temáticas:

1. Inclusión y política educativa
2. Procesos académicos y de gestión para el trabajo de titulación
3. Políticas y reformas educativas en la formación básica y normal
4. Gestión del aprendizaje y producción del conocimiento

VI. Currículo, didáctica y procesos de evaluación educativa. Esta línea se desarrolla en torno a los objetivos, contenidos, criterios metodológicos y procesos de evaluación que orientan la actividad académica en el proceso del aprendizaje. Estudia la elaboración, la instrumentación, la aplicación y la evaluación de planes y programas de estudio, permite verificar, guiar, prever, organizar y confirmar que la operación se esté llevando a cabo del modo óptimo, tanto para quienes lo imparten como para quienes lo reciben.

Considera las siguientes líneas temáticas:

1. Didácticas y currículo de educación básica
2. Evaluación, autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación en la práctica docente
3. Innovación en la práctica docente de educación básica y normal
4. Didácticas y currículo de educación normal

VII. Filosofía, historia y teorías de la educación. En esta línea se busca indagar sobre distintas perspectivas filosóficas, históricas y teóricas que arrojan luz a los conceptos y actividades constitutivas de la labor educativa, considerando las principales problemáticas de la educación en nuestro país y las relaciones entre ésta y la sociedad.

Considera las siguientes líneas temáticas:

1. Teorías de la educación en la formación docente
2. Creencias y valores en la educación
3. Procesos históricos de la formación docente
4. Historia de las prácticas en educación básica y normal
5. Fundamentos epistemológicos en la formación docente

VIII. Estudios sobre la formación docente. Esta línea de investigación se constituye en un campo de problematización y generación de conocimiento sobre las múltiples situaciones que los formadores de docentes enfrentan en la Formación Inicial y el Desarrollo Profesional. Busca analizar y comprender sus vivencias y experiencias a

través del acercamiento a sus saberes, creencias, representaciones e imaginarios en distintos escenarios y con diferentes trayectorias. Involucra, la revisión, crítica, análisis, comparación y reflexión de los modelos y paradigmas de formación docente, propuestos desde el ámbito nacional e internacional, y la forma en que se instituyen en los espacios de formación docente inicial y continua. Línea que contribuye a la generación de conocimiento sobre los saberes y las prácticas de los formadores, la comprensión y explicación de la formación inicial, continua y el desarrollo profesional.

Considera las siguientes líneas temáticas:

1. Trayectorias de la formación docente inicial
2. Estudios sobre trayectos de desarrollo profesional docente
3. Seguimiento de egresados
4. Diseño de propuestas curriculares para el desarrollo profesional de los docentes
5. Investigación en los procesos de titulación de las Escuelas Normales
6. Formación en la investigación educativa
7. Estudios de conocimiento de frontera

2. Las ponencias deberán cumplir con los siguientes criterios:

a) Primera hoja de la ponencia separada del cuerpo de ésta, que contenga los siguientes datos:

- Título de la ponencia (máximo 16 palabras).
- Autor(es) (máximo tres)
- Dirección electrónica del autor o autores.
- ORCID si fuese el caso.
- Institución de adscripción.
- Línea de Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento (LGAC) en la que se inscribe la ponencia.
- Línea temática en la que se ubica la ponencia.
- Tipo de contribución: Ponencia Temática. Ponencia de avances de investigación. Ponencia de resultados de investigación.
- Resumen en español (máximo 250 palabras).
- Máximo cinco palabras clave en español y en cursivas.
- Nombre del archivo, en formato Word, con el primer apellido del autor o primer autor si la ponencia es colectiva y el número romano de la LGAC en la que se inscribe la contribución, por ejemplo: Romero IV o Juárez-Ramos VIII.





b) Cuerpo de la ponencia:

- Introducción, explicitar el problema intervención o de la implementación de material didáctico o de la investigación y su relación con la LGAC y la línea temática en que se inscribe la ponencia, así como la formulación de preguntas, hipótesis o supuesto y objetivos.
- Desarrollo, argumentar el enfoque teórico y metodológico que da soporte a la ponencia en cuestión, así como la discusión de los resultados en relación con el fundamento teórico metodológico y objetivos de ésta.
- Conclusiones, presentar los hallazgos en relación con las preguntas y objetivos, así como reflexionar sobre la relevancia de la generación de conocimiento logrado.
- Las tablas y figuras deberán estar claramente referenciadas en el texto con base en las características APA 7ª edición, ubicadas de inmediato a su primera llamada.
- Fuentes consultadas (APA 7ª edición).
- Extensión máxima 4000 palabras, incluidas referencias bibliográficas, figuras y tablas en el programa en que fueron generados. Sin considerar la primera hoja de la ponencia.
- Interlineado 1.5. Cada párrafo, en la primera línea con sangría ½ pulg. (1.27 cm). Fuente Arial 12 puntos. Márgenes de 2.5 cm por lado. En formato doc. o docx.

3) Cada trabajo será dictaminado por el Comité Académico de la 6ta. Jornada considerando:

a) Dictamen doble ciego de cada trabajo propuesto en sus diferentes modalidades de participación, tomando en cuenta:

- Rigurosidad científica y académica.
- Aportación al conocimiento o temática del evento.
- Claridad y coherencia del texto.
- Cumplir con los criterios establecidos para la presentación de ponencias.

b) El resultado del dictamen será:

- Aprobado para presentación.
- Aprobado con correcciones.
- No aprobado.

c) Informe individual del resultado de conformidad con las fechas de la presente convocatoria.

d) Las autoras y los autores habrán de considerar que:

- Si la ponencia no cumple con los requisitos de formato establecido en la esta convocatoria, no será dictaminada.
- El resultado de la dictaminación es inapelable.
- Una vez incluida la ponencia en el programa del 5to. COLOQUIO “La investigación en la Formación Inicial y el Desarrollo Profesional de Docentes” no será posible hacer cambios.

4) Los trabajos aceptados serán publicados en la memoria de las Jornadas para la formación, consolidación y fortalecimiento de los Cuerpos Académicos con ISSN 2954-5226, siempre y cuando cumplan con los criterios estipulados en esta convocatoria.

5) Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Académico de la 6ta. Jornada.

Fechas importantes

- Publicación de convocatoria: 13 de mayo de 2024
- Recepción de ponencias al correo: **investigacion.dgenam@aefcm.gob.mx** Del 29 de abril al 2 de agosto de 2024
- Periodo de dictaminación: 5 al 15 de agosto de 2024
- Notificación de dictámenes: 20 de agosto de 2024
- Publicación del programa: 29 de agosto de 2024

Para la elaboración de ponencias puedes descargar los siguientes formatos:

https://drive.google.com/drive/folders/1mt_TJbUGtN8h-tfjEiQ5keyGFL50iAgN5?usp=drive_link





V COLOQUIO

La investigación en la Formación Inicial
y el Desarrollo Profesional de Docentes

